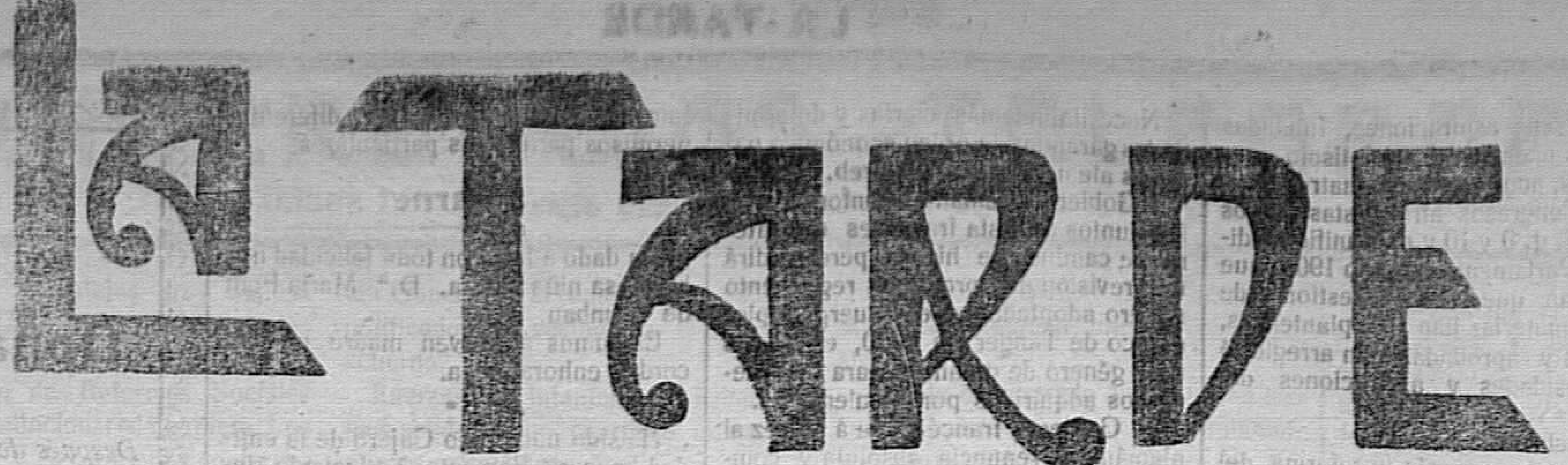
Miércoles 13 de Septiembre de 1911
PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX—Núm. 2691

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia,
Buzón: Calle de Palacio, número 4.

COMENTARIO

La Granja Agrícola

No podemos menos de ocuparnos de este tema, ya que nos ofrece materia para ello, el siguiente oficio, que ha dirigido el señor Gobernador al Presidente de la Cámara Agrícola Balear y que dice así:

«El Sr. Vice-Presidente accidental de la Comisión Provincial de Baleares, con fecha 14 del actual, me comunica lo siguiente:

La Junta Directiva de la Cámara oficial Agrícola Balear, con fecha 31 de Julio último, dirigió atenta comunicación al Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Minas y Montes, en súplica de que, removiendo los obstáculos que tal vez se opongan á la fundación de una Granja escuela práctica de Agricultura en esta provincio, bien sea en los terrenos ofrecidos por esta Diputación ó en otros, se disponga lo necesario para que dicho establecimiento pueda empezar á funcionar á la mayor brevedad posible, al propio tiempo resolvió la misma Junta de Gobierno remitir á esta Diputación provincial copia del referido oficio, rogándole se sirviera apoyar su petición en la forma que estimara más conveniente.

En su vista, la Comisión provincial que se complace en coincidir con el própósito que anima á la referida Cámara de procurar que sea pronto un hecho la instalación de una Granja Agrícola en esta región, secundando los deseos de la Diputación que viene dedicando atención preferente á este importante asunto desde el año 1904 en funciones de Diputación con motivo de no hallarse ésta reunida, y previa la declaración de urgencia que para estos casos previene el párrafo 3.° del artículo 98 de su ley orgánica, acordó por unanimidad:

1.° Consignar en acta un voto de gracias á favor del Sr. Presidente de la Diputación por las eficaces y acertadas gestiones practicadas cerca del Ilustrísimo Sr. Director general de Agricultura con objeto de activar la resolución del expediente relativo á la creación de la Granja agrícola.

2.° Dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por conducto del señor Gobernador de la provincia reiterando el acuerdo de la Diputación del dia 6 de Abril último, mediante el cual ofreció los terrenos del predio Jesús y adquirir los colindantes necesarios para establecer en ellos la Granja Instituto de esta Región Agronómica.

3.° Ampliando el mentado acuerdo de 6 de Abril, como resultado de las antedichas gestiones realizadas entre el Presidente de la Diputación y el Ilustrísimo Sr. Director general de Agricultura, proponer á la Diputación en pleno al inaugurarse el próximo período semestral de sesiones ordinarias, la adquisición de la finca denominada «Rafal d'es Jutje», mientras lo permitan los medios económicos de que pueda disponer, cuya finca es de extensión de 10 hectáreas, 17 áreas y 60 centiáreas y linda con los terrenos de «Jesús» ofrecidos por la Diputación, y con tal motivo fué visitada y examinada por la comisión inspectora designada por el referido Sr. Director general.

4.° Que se traslade este acuerdo al Sr. Presidente de la Cámara Agrícola como contestación á su mentado oficio de que antes se ha hecho mérito.

Tengo la honra de comunicarlo á V. S. en cumplimiento de lo acordado, rogándole se sirva transcribir dicha resolución al Excmo. Sr. Ministro de Fomento y al Sr. Presidente de la Cámara Agrícola de Palma de Mallorca.

Lo que tengo el gusto de trasladar á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años.—Palma 23 de Agosto de 1911.—El Gobernador, *Agustín de la Serna*.—Señor Presidente de la Cámara Agrícola de Palma de Mallorca.

MI POSTAL DE HOY

Nos encontramos en un pueblecito de Mallorca, que como todos los de esta tierra no tiene nada de peculiar ni de característico. Nació por generación cuasi expontánea. Los que saben algo de estas cosas, por haberlas desentrañado de los polvorientos archivos, cuentan que un día, allá por los años de la Reconquista, un señor, dueño de muchos terrenos, cedió parte de estos á sus mas fieles vasallos mediante el pago de un censo ó cánon anual. Mas tarde la constancia y el trabajo de los que habian sido agraciados por su munificencia, levantaron una casa, mas allá otra, un poco mas arriba una tercera, un poco mas abajo una cuarta y así sucesivamente y cuando ya las edificaciones fueron muchas y los hijos de los hijos habian engendrado nuevos hijos decuplicando la población, pidieron al Señor unas leyes que reguláran sus derechos, un precepto escrito que les sirviera de norma en sus relaciones con el vecino y el Señor les dió lo que deseaban y de entre ellos designó á los mas aptos, á los mas prudentes, á los mas capaces para que en su nombre ejercieran actos de soberania. El transcurso de los siglos modificó aquel régimen feudal, el Señor perdió sus dominios, su prestigio y su valer en los azares de la guerra y se destacó entonces la figura del soberano que por voluntad divina, fué el árbitro de los destinos de una nación de la cual formó parte aquel pueblo.

Se dictaron leyes de uso general y mientras, perduró la tradición y la costumbre, hasta que un día lo sujetaron al regimen de los pueblos cultos dándole categoria de pueblo civilizado.

Lo natural hubiera sido que antes se procurara cultivar la vida intensiva del espíritu por esfuerzo propio, mejor que imponerla por voluntad del legislador y sucedió que los mas listos esquilmaron á los que lo eran menos y se formaron señorios, donde el señor feudal recibió el nombre de cacique y sus vasallos el de electores.

No había ideales, no los tenian, no los tuvieron nunca, formaban en las mesnadas del mas fuerte y como autómatas hacían su santa voluntad.

Como este, ligeramente esbozado, son la mayoria de los pueblos de Mallorca. Nadie ha procurado mejorar las clases ínfimas para aproximarlas á la justicia social, el estudio de los problemas económicos apenas si tiene entusiastas, el ideal lo cifraron aquellos y, todos, los de antes y los de despues en mangonear el exhausto erario municipal, resumiendo la vida del pueblo en trabajar por trabajar, hoy como ayer, ayer como mañana, contentos y felices porque es ley divina ganar el pan con el sudor de la frente.

Y es hora ya, de que los pueblos de Mallorca rectifiquen su conducta. Ahora solo anhelan exportar mucho, almendras, vino, aves, algarrobas, trigo, sin tener en cuenta que debería perseguirse el ideal de trabajar para consumir, adquirir mucho, comprar mucho, hacer que los demas trabajen para nosotros, que el consumo se acreciente, porque el consumo es el índice del bienestar.

Ahora bien, repasad las estadísticas, ezaminad lo que exportan los pueblos y lo que importan y vereis una diferencia notable. Cada individuo como sér que forma parte de una familia no desea mas que trabajar para adquirir y la familia pueblo trabaja para los demás.

¿No es esto una paradoja que merecería ser debidamente estudiada?

A. B.

Frutos de una expedición

En las tierras árticas

El Noticiero de Hamburgo publica una carta de Nueva York con noticias muy interesantes de la expedición cientifica que dirige Mr. Stelauson.

Dicha expedición comenzó su viaje en abril de 1908.

Su objeto era explorar las costas árticas hasta el Norte de la Colombia británica.

Mr. Stelauson cuenta, en una misiva que ha enviado al secretario del Peary Club, que ha descubierto una nueva raza humana de hombres y mujeres polares del tipo europeo, los cuales no habian visto jamás blancos.

Dicha misiva contiene los párrafos que siguen:

«En una comarca, que hasta ahora todos habían creido inhabitada, hemos descubierto seres que no habían visto blancos ni indios.

Dichos seres no querían creer que yo no soy esquimal.

Por su lengua y sus costumbres son esquimales, pero por sus caracteres físicos son escandinavos.

Componían una tribu de unas cuarenta personas, pero debe haber otras más al Norte.

Este descubrimiento plantea nuevamente dos problemas.

¿Qué suerte corrieron las tripulaciones de los buques mandados por sir Jhon Franklin?

¿Qué se hizo de los tres mil escandinavos que abandonaron la Groenlandia en el siglo XV y que desaparecieron completamente?

Si no puede responder nadie á ambas preguntas, hay que hacer otra.

¿Por qué parte de los moradores de Tierra Victoria se diferencian tanto de los otros, y por qué tienen aspecto de europeos?

El esquimal que me acompañaba, díjome al ver á esas gentes:

—Esos no son esquimales.

Por cierto que dos de aquellos hombres tenian barba roja.»

Varios sabios han sido interrogados acerca de este descubrimiento y todos dicen que se sabía que hay en el Canadá pieles rojas muy parecidas á los europeos, pero que se ignoraba la causa de ello.

MELILLA

El último combate

Ampliamos las noticias de nuestro corresponsal con el siguiente relato del combate del día 7 del actual.

Dice así:

En el combate del día 7, la sección de ametralladoras del regimiento de Africa, que se hallaba en los reductos de la posición Tauriat-Zag, consiguió impedir con su fuego certero que grupos de la harca pudiesen atravesar el Kert.

Un batallón del regimiento de San Fernando que se hallaba con las fuerzas de reserva en el campamento central recibió órdenes de entrar en la línea de fuego estableciendo contacto con otro batallón del regimiento de Ceriñola que, después de ocupar la loma de Imafurell había destacado varias guerrillas para tomar una casa mora desde la cual los moros hacían nutrido fuego.

Con las guerrillas avanzaron varias secciones de la Policía mora y los contingentes amigos de las cábilas de Benisicar.

La lucha fué empeñada hasta conseguir que los moros desalojasen la improvisada fortaleza.

Poco después aparecía la caballería rebelde.

Los jinetes echaron pié á tierra y abrieron el fuego contra las tropas, que después de largo rato de fuego consiguieron hacerles retroceder.

Entonces apareció por retaguardia de los rebeldes la columna del general Orozco, que rompió el fuego terrible y mortífero desde el primer momento.

La caballería emprendió rápida fuga, que se convirtió en cacería terrible.

Las granadas de la artillería estallaban sobre sus cabezas sembrando la muerte.

También cooperó á hacer más desastrosa la retirada de los rebeldes un batallón de Ceriñola que hizo numerosas descargas cerradas.

Más de la mitad de las fuerzas de la guarnición se hallaban distribuídas en el campo, formando columnas volantes, hábilmente combinadas para acudir á los sitios en que se les reclame.

Ramajoz, Martell y Ordóñez

El oficial primero de Administración militar don Heraclio Ramajos se encontraba en el cuartel general cuando recibió un balazo en el vientre, que le ocasionó la muerte una hora después.

Hace quince días había traído de la Península á su esposa.

L'evaban dos años de casados.

Tenían dos hijos.

Se le enterró en Tauriart-Zag con los demás soldados muertos en la acción.

El teniente de cazadores de Ciudad-Rodrigo señor Martell recibió una herida leve.

También está contuso el capitán señor Ordóñez, del mismo cuerpo.

Los moros amigos han recibido noticias que confirman las pérdidas enormes sufridas por los rebeldes.

Hoy se espera la llegada de una brigada de infantería y de un regimiento de caballería.

Elogios unánimes.—Llegan fuerzas

La Policía indígena es objeto de grandes elogios por su valentía y lealtad.

Se reconoce que hizo grandes prodigios obedeciendo ciegamente las órdenes de sus jefes los capitanes Villegas y García Malea y tenientes señores Arana Ortaneda y Barba.

En todos momentos sostuvieron el fuego en la vanguardia, y fué tal su denuedo que obligaron á retroceder á los rebeldes.

El escuadrón indígena, mandado por el teniente Ripollés, combatió al lado de los escuadrones de Taxdir, Victoria y Policia montada.

A su lado combatieron los moros leales de Mazuza, Benibugafal y Benisidel, que sufrieron la pérdida de cuatro muertos y seis heridos.

Han llegado el segundo batallón de Extremadura, dos compañías de Chiclana y los batallones de cazadores de Segorbe y Talavera.

Se alojan en los cuarteles y en barracones.

El dia ha transcurrido tranquilamente en el campamento del Kert.

Como murió Ramajos

El oficial primero de Administración D. Heraclio Ramajos ejercía funciones de comisario de revistas en el cuartel general, establecido en la poblacion de Talurit.

Al mediodía del jueves estaba sentado sobre una piedra hablando con el moro «El Gato,» cuando una bala enemiga le pasó silbando sobre la cabeza y fué á clavarse en el palo de un sombrajo próximo.

El oficial dijo, riéndose:

—Lo que es esa no me da.

Instantes después, cuando el Sr. Ramajos se levantaba para beber un vaso de leche, recibió en el costado derecho un balazo que le atravesó el hígado.

El infortunado oficial falleció una hora después. Su cadáver recibió sepultura en Tauriat-Zag con los de las demás víctimas del combate.

Don Heraclio Ramajos gozaba aquí de grandes simpatias. Antes de la guerra habia sido sobrecargo del vapor correo.

Contrajo matrimonio hace dos años, y cuando se encontraba ya en Melilla por segunda vez, nació en la Península su única hija. Para que el padre pudiera conocer á la niña, vino á Melilla con ella su esposa el pasado 23 de Agosto.

El Sr. Ramajos estaba destacado en Nador, y por exigencias del servicio sólo pudo pasar breves horas con los seres queridos, á quienes no había de ver mas.

La viuda del oficial se encuentra en delicadísimo estado de salud. Hoy, con el regimiento de Extremadura, llegó un hermano del Sr. Ramajos, á quien la desgraciada señora no conocía, y entre ambos hubo la natural escena dolorosa.

*

El distinguido oficial muerto en la agresión rifeña D. Heraclio Ramajos, era muy conocido en esta ciudad.

Apenas tenia diez y siete años cuando terminó su carrera, siendo destinado á la Subintendencia de esta región donde pronto se captó simpatias por su carácter, alegre y dicharachero.

Era hijo del primer jefe del Cuerpo de Carabineros, entonces de servicio en estas islas, donde estuvo algunos años hasta que por ascenso fué destinado á Andalucia, permaneciendo unos meses mas su hijo en esta subintendencia hasta que fué trasladado á la intendencia de la región andaluza.

Dejó aquí muy buenos amigos, con alguno de los cuales todavía se carteaba.

Su talento privilegiado y su vasta cultura habian hecho popular el nombre de Ramajos entre la distinguida sociedad palmesana.

Seguramente en su día el Cuerpo administrativo militar y el Ejército todo darán forma práctica á la idea de perpetuar la memoria de Ramajos Ortigosa, el valiente y pundonoroso oficial muerto en el campo de batalla, limitándonos por hoy á admirar su nombre glorioso, á elevar una plegaria á la patria de los elegidos y á dirigir una mirada de cariño, de dulzura á dos seres inocentes, á dos pequeñuelos, que si mañana bendecirán el nombre de su padre. hoy lloran con su buena y triste madre la muerte del bravo capitán Ramajos Ortigosa.

A nuestros campesinos

España y la Argentina

El Liberal del lunes 4, en su bien informado artículo editorial, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Considerada como tierra de promisión por todos los trabajadores del mundo, y muy especialmente por los italianos y los españoles, está la República Argentina. Ventaja nos llevaban en poblarla y cultivarla los italianos, á cuya incesante labor deben comarcas tan pobres, como las de Nápoles y Sicilia, la relativa prosperidad que hoy disfrutan. Tras ellos íbamos en número nosotros. Y en 1910 habiamos conseguido sobrepasarlos, sin más fuerzas que las propías, y faltos, no ya de todo estímulo, sino de toda elemental garantía por parte de nuestros hombres de gobierno.

Propicia era, pues, la ocasión para consolidar y mejorar el terreno conquistado. Y vinieron á hacerla más propicia las disensiones surgidas últimamente entre la Argentina é Italia, tales y de tal naturaleza que el segundo de dichos Estados ha prohibido á sus nacionales la emigración anual denominada de «golondrinas». A consecuencia de ello y en el supuesto de que el Gabinete de Roma mantenga su interdicto los muchos miles de italianos que iban á la República del Plata á trabajar en la recolección y que luego tornaban á su país, dejarán de hacerlo hasta que se llegue entre ambas Potencias á una concordia.»

Efectivamente, propicia es la ocasión para mejorar el terreno conquistado.

En diciembre empieza en la Argentina la recolección de cereales. En esa fecha miles y miles de italianos acudian todos los años para dedicarse á las labores de las cosechas y retornaban á su país á los cuatro meses.

Con el dinero ahorrado en tan corto tiempo han mejorado su situación en el terruño, hasta el extremo de vivir con relativa holgura aun en las comarcas más pobres.

Hoy si quieren acudir á la Argentina tienen que burlar las disposiciones de sus autoridades, que se lo prohiben.

Nuestro hombre de campo lucha aquí denodada y desesperadamente contra la valla infranqueable de los *sistemas*. Sitiado por la ignorancia no ve la manera de mejorar su condición material á costa del esfuerzo de su trabajo. Se ha acostumbrado á que sus méritos sean juzgados por individuos sin más dotes que el privilegio de saber proveerse de recomendaciones para obtener puestos, desde los que vapulean á su antojo á los que consideran apoyados en aldabas más débiles que las suyas. Todo su porvenir y mejoramiento lo cifran en alcanzar un lugar en una ó en otra fracción del caciquismo, para aprovecharse mientras estén los suyos en el candelero.

Hora sería que abandonasen esas rancias costumbres y dirigiesen sus pasos por el sendero de la vida práctica.

Si la emigración de golondrinas, como se ha llamado, ha mejorado la situación económica de varias comarcas italianas, ¿qué causa impide que nosotros hagamos lo mismo, ya que la ocasión es propicia?.

¿Es que es necesario que sean los Gobiernos los que lo hagan? No lo esperen. Aquí como en Italia, los Gobiernos son deficientes en lo que á este particular se refiere, pues los países viejos están llenos de achaques, y los gobernantes son hombres que, aunque con buen deseo, se ven obligados, por la fuerza de las circunstancias, á invertir la mayor parte del tiempo en aplicar lenitivos á sus crónicas dolencias.

No faltará quien suponga antipatriótica la excitación; pero á esos se les puede contestar que hacer bien á la Patria es mirar por el bien de los connacionales, pues obligar al hijo del trabajo á que no mejore su condición por *egoísmo patriotero*, no puede traer otro resultado que el agotamiento de las fuerzas vitales del país.

Yo no tengo fortuna; si la tuviera, la invertiría en poner al alcance de mis hermanos del campo los medios necesarios para que hicieran la prueba; pero aun así y todo, he de procurar, por los escasos medios que me sea dable disponer, que una banda de golondrinas vaya y retorne, y al posarse en su tierra natal, la satisfacción íntima ha de hacer brotar iniciativas, cuyos efectos repercutirán en bien individual y de la Patria.

El hombre que ha volado más alto

He aquí cómo refiere el aviador Garros su proeza última:

«Estoy orgulloso de haberme apropiado el *record* de la altura, con el que soñaba desde mi regreso de América.

De todos los *records* del mundo de la aviación, yo ambicionaba más que nada el de la altura.

Para ganarlo, vine á las costas bretonas y me entrené obstinadamente.

Primeramente hice un ensayo sobre mi Bleriot-Gnome, y elevéme en Dinard á 2.500 metros de altura.

Esta mañana, á las siete, di orden á mis mecánicos de que revisasen cuidadosamente mi aparato.

A las 8'21'53 ascendí en el monoplano.

M. Jacques Schneider, cronometrador oficial del Aero Club de Francia, dióme la salida.

El aparato funcionaba bien, y pude elevarme fácilmente sobre el mar.

Dirijíme, describiendo grandes semicírculos, hacia Dinard, Paramé y Saint-Malo.

Las playas de Dinard, Saint-Lunaire, Cezembre y Cancale formaban el cuadrilátero sobre que pensaba evolucionar.

Bien pronto llegué á 1.500 metros de altura, según registraba el barómetro.

Apenas salía de una nube, entraba en otra. Parecía que mi aparato jugaba al escondite con el sol, que le perseguía, calentándole demasiado con sus ardientes rayos.

Seguí elevándome, y apercibíme de que me encontraba entre Dinard y la isla de Jersey.

Continué subiendo y empecé á sentir frío, no en el cuerpo, sino en los pies y en la cabeza.

Tuve que golpearme ésta durante más de un cuarto de hora, para calentarla un poco.

Sin embargo, el tiempo era ideal.

Yo veía desde el monoplano, de un lado, la inmensidad del mar, y de otro, las costas de Bretaña.

Obstinéme en seguir subiendo.

A los 4.000 metros, la rarefacción del aire hízome sufrir horriblemente.

Mis pulmones funcionaban con dificultad. Sentía zumbidos y golpetazos en las sienes.

El corazón latía con violencia.

Elevéme aún unas docenas de metros; pero al cabo me abandonaron las fuerzas para proseguir la lucha.

Y decidí bajar.

Descendí en vuelo planeado, y nueve minutos más tarde—pues mi descenso de 4.250 metros sólo duró ese lapso de tiempo, mientras que la ascensión llevóme dos horas,—aterrizaba sin el más leve incidente en la misma playa que me sirviera de punto de partida.

He hecho una ascensión mucho más lenta que la del capitán Félix.

Mi descenso fué más precipitado, porque deseaba economizar mi esencia, cuyo nivel bajaba de modo alarmante.

Termino diciendo que tenía la firme intención de convertirme en poseedor del *record* de la altura, porque en América había ya volado á 3.800 metros sobre el nivel del mar.

Espero seguir poseyendo algún tiempo el *record* de la elevación, aunque tengo la certidumbre de que los hombres-pájaros podemos alcanzar alturas más elevadas todavía.—*Rolando Garros*.

He aquí las alturas logradas por otros aviadores:

Latham, 1.000 metros; Paulhan, 1.269; Morane, 1.560; Latham otra vez, 1.584; Olieslagers, 1.720; Chavez, 1.784; Brookins, 1.902; Morane otra vez, 2.521; Chavez otra vez, 2.560; Wynmalen, 2.800; Wehrstone, 2.960; Legargneur, 3.100; Loridan, 3.280; Félix, 3.490; Garros, 4.250.

Este es, pues, el aviador que, hasta ahora, ha volado más alto.

En pro del trabajo

Informe de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes dirigido á la Comisión parlamentaria sobre el proyecto de ley de admisiones temporales.

Excmo. señor: Los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes acuden ante V. E. exponiendo lo que estmaimos procedente con respecto al proyecto de ley sobre admisiones temporales.

Limitaremos nuestras observaciones á lo que afecta entre España, Marruecos y posesiones españolas en Africa, que han de servir de base fundamental para el desarrollo de nuestro comercio, tan necesitado de leyes que estimulen la actividad y sirvan de garantia en toda empresa de penetración mercantil.

Ante todo, precisa reconocer la recta intención que ha guiado al Gobierno al presentar el proyecto; pero también debemos señalar los puntos en que pueda mejorarse en beneficio de los intereses generales del país.

Fundados en este propósito, tenemos el honor de elevar á la consideración de V. E. las siguientes consideraciones:

Los principales productos de gran consumo y que podemos decir los primeros en nuestras posesiones de Africa y Marruecos son los azúcares, tés, cafés, tejidos, harinas, sémolas, bujías y jabón de los cuales España sólo exporta una cantidad reducida en tejidos.

Respecto á los demás artículos la exportación es nula. Los de principal consumo están monopolizados por Inglaterra, Alemania, Francia y Bélgica, naciones que realmente se han preocupado de crear intereses comerciales en otros países. Para lograrlo han tenido en cuenta las leyes naturales que rigen en todos los órdenes de la vida, ó sea la necesidad de partir de una base sólida, que en este caso era poner en condiciones las primeras materias, dando toda suerte de facilidades para transformarlas en productos manufacturados, consiguiendo asi el desarrollo del trabajo, el empleo de miles de obreros en las nuevas industrias, el crecimiento de la marina mercante por la marcha progresiva del comercio de importación de las primeras materias y de la exportación por el producto fabricado, la baratura de la producción por el aumento de fabricación y nuevos recursos para el Estado por la precepción de mayores impuestos y contribuciones.

Sólo partiendo de esta base fundamental de la admisión libre de las primeras materias han podido Inglaterra, Alemania, Francia y Bélgica desarrollar una política creadora de intereses comerciales y económicos que les ha permitido extender sus colonias y aumentar sus presupuestos para el fomento de la riqueza nacional y desarrollo de su Ejército y Marina, á la vez

que el aumento y desarrollo del trabajo, en suma, para hacerlas ricas y fuertes.

Cada nación en la lucha mundial económica, según sus primeras materias, ha escogido un sistema, un medio para el desarrollo del trabajo y de la conquista comercial, que podríamos llamar elementos modernos de combate.

Alemania, con las primas de exportación y el puerto franco de Hamburgo, ha conseguido paralelamente la expansión mercantil, industrial y marítima, llegando actualmente su balance comercial á unos 20,000.000,0000 de pesetas.

Francia, con la ley de admisiones temporales y otras disposiciones encaminadas á un mismo fin, ha podido construir un imperio colonial, una marina y un comercio de unos 12 billones de francos.

Italia ha imitado el sistema ó régimen alemán con las primas ó bonos de exportación y el puerto autónomo de Génova, consiguiendo aumentar de tal modo su comercio que alcanza unos 5,000.000,000 de liras.

No hay que decir que el régimen casi libre de Inglaterra, facilitando el intercambio ofrece un total aproximado de 25,000.000,000 de pesetas.

En cambio, el comercio total de España llega dificilmente á 2,000.000,000 de pesetas.

Atribuímos á las leyes y facilidades comerciales el florecimiento que han conseguido las siguientes naciones en el aumento que ha tenido el comercio de 1890 y 1905.

Alemania el 95 por 100.
Italia, el 92 por id.
Inglaterra, el 45 por id.
Francia, el 53 por id.
España 200.000 peseta menos.

Semejan nuestros industriales y comerciantes un ejército desarmado que ha de rehuir el choque con el enemigo por falta de elementos modernos de combate. Para probarlo nos bastará poner en evidencia los desconsoladores datos estadísticos que tomamos de la obra recientemente publicada por la Dirección general de Aduanas en la parte que se relaciona con nuestras posesiones del Norte de Africa, Río de Oro, Marruecos y Fernando Póo.

Comercio de exportación del año 1909: 5.878,877 pesetas.

No pueden ser más desfavorables las referidas cantidades si las comparamos con las de Inglaterra, Francia y Alemania.

No queremos hablar de la importación; lo haremos cuando vengan los tratados de comercio.

No es posible que la industria, el comercio y la navegación prosperen; no es posible el desarrollo de nuestras posesiones y la penetración comercial en Marruecos sin leyes que estimulen, y por ello es necesario calcar las de los demás países, de la misma manera que hemos calcado inconscientemente las de orden político.

Es preciso cambiar de rumbo, partiendo de la base de que á toda lucha económica se debe acudir con iguales armas, con un plan de acción, organismos preparados y organizados en sentido práctico, sin los cuales jamás podrémos conseguir la penetración comercial en ningún país, y menos en Marruecos, donde los intereses económicos son base de derechos políticos.

España tiene sed de trabajo y dispone de elementos, pero carece de facilidades mercantiles, y sus energías, voluntades y patriotismo quedan apagadas por obstáculos tradicionales, rutinas y prevenciones.

La actividad y no los derechos históricos puede hacer que España recobre en Marruecos la influencia y el prestigio que necesita en el aspecto geográfico, económico y político.

En la información elevada por los centros Comerciales Hispano-Marroquíes á la Comisión del Congreso encargada de dictaminar sobre el proyecto de comunicaciones marítimas y protección á las industrias nacionales decíamos:

«En resumen, se proyecta gastar millones para lograr la mayor expansión comercial, pero debe tenerse en cuenta que sin leyes de carácter práctico que impulsen y estimulen las energías nacionales, todo sacrificio será inútil y todo esfuerzo será vano para que España pueda conseguir el engrandecimiento á que tiene derecho y por el que deben trabajar todos sus hijos.»

Estas leyes de carácter práctico deben ser la admisión temporal ó primas de exportación ó puertos francos. Sin ello los sacrificios que hace el país en las subvenciones marítimas serán completamente estériles bajo el punto de vista de expansión comercial.

El año actual, según la ley de comunicaciones marítimas, las subvenciones llegarán á unos 18 ó 20 millones de pesetas en lugar de 9 millones que teníamos los años anteriores al 1909; pero nuestro comercio de importación y de exportación queda siempre reducido á unos 2,300 millones de pesetas.

Las líneas marítimas, sin el completo de las otras leyes para el aumento de productos para su transporte, darán un resultado negativo.

Tenemos una bien entendida red de líneas entre el Norte de Africa, Marruecos y España que costará el año actual cerca de tres millones de pesetas; pero nuestro comercio de importación y exportación no ha aumentado.

Aportan los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes al seno de esa digna Comisión parlamentaria el testimonio de sus aspiraciones, fundadas en el más acendrado patriotismo.

Además, acompañamos cuatro libros de los Congresos africanistas de los años 1907, 8, 9 y 10 y el Manifiesto dirigido al Parlamento del año 1907, que demuestran que estas cuestiones de primeras materias han sido planteadas, discutidas y aprobadas con arreglo á las necesidades y aspiraciones del país.

En conclusión:

Sostenemos que sin la reforma del arancel y sin las franquicias que aplican Francia, Inglaterra y Alemania á los productos de Marruecos, es decir, que sin leyes que favorezcan la importación y la exportación, los sacrificios de España en hombres y dinero serán completamente inútiles.

Política internacional

Son verdaderamente interesantes y curiosas las observaciones que hace un importantísimo periódico francés acerca de nuestra ocupación de Santa Cruz.

Dice el órgano colonista que Santa Cruz de Mar Pequeña, situada al Sur de Agadir, entre Sidi Mujammed Ben Abdaltah y Sidi Ursek, fué ocupada por los canarios en el siglo XVI, y luego absoluta y lamentablemente abandonada. El periódico francés, viva y extrañamente sorprendido, no se explica cómo España no se ha preocupado durante cuatro siglos de su colonia mogrebí, y sin tener para nada en cuenta los últimos acuerdos con El-Mokri, pretende que nuestro acto político no es sino una continuación del gesto de Alemania.

La ambición española, añade nuestro periódico, ha dado robustez á un obscuro derecho totalmente desvanecido, paralizando la acción francomogrebí, y cerrando el acceso á la Mauritania sahariana comprendida entre el Wad-Nun y el cabo Bojador.

Entre una larga serie de inexactitudes, continúa diciendo el diario francés que establecida España sólidamente en las Canarias, apoyándose en el reconocimiento de derechos que Francia le hizo por declaración de 26 de Diciembre de 1884 sobre la costa de Oro, al ocupar Santa Cruz de Mar Pequeña dominará las tres cumbres del triángulo constituido por los territorios de cabo Juby, de Wad Draa y de Seguiel-el-Hamra, que Francia considera como la dependencia natural de Mauritania y como su puerto septentrional en el océano.

En Zindul y en la Zauta de Smara, antigua residencia de Ma-el-Ainin, quedó normalmente terminada la acción franco-sahariana.

Con una extremada ligereza de criterio, el desorientado órgano del imperialismo colonial afirma que, á pesar de haber sido reconocidos á España los derechos sobre Santa Cruz por acuerdo mogrebí de 16 de Noviembre de 1910, el Magzen, teniendo en cuenta la ocupación injustificada de Alcázar y Larache, ha decidido suspender la ejecución de esta cláusula hasta la evacuación de las dos ciudades precitadas, que en tanto que un comisario del Magzen no haga entrega del pequeño puerto, un desembarco español deberá considerarse como una verdadera agresión contra el mogreb y contra Francia, su natural protectora.

Concluye el periódico aconsejando solemnemente á España que renuncie á sus pretensiones saharianas y advirtiendo que solamente Francia dispone de elementos y de experiencia política para dominar en el Sahara. Entre el Wad-Nun, frontera meridiana del Mogreb, y el cabo Bojador, límite septentrional de Rio de Oro solamente el Mogreb y Francia pueden ejercer una acción real y hacer valer derechos positivos.

Otro periódico francés, con la misma precipitación en los juicios y con la misma inconsistencia de pensamiento, estudiando los diversos aspectos de la cuestión franco-alemana, deduce que las negociaciones avanzan hoy por derroteros fatales á la causa de Francia y que una ruptura de los *pourparlers* perjudicaría considerablemente á los intereses franceses, manteniendo en el Mogreb un imposible *statu quo*.

El mismo periódico indica que los proyectos de nuestro Gobierno, por la misma rápidez que se desenvuelven, demuestran que son el resultado de la complicidad animadora de otra potencia; que Francia contemplará la conquista de toda la zona mogrebí comprendida entre Larache, la desembocadura del Muluya y la costa mediterránea, y que esto se realizará á pesar de Francia, á pesar del Acta de Algeciras y á pesar de todas las insistencias del embajador francés.

Entre este caótico desconcierto de opiniones, otro periódico que refleja fielmente el pensar del Gabinete de París, traza con carácteres estables las líneas fundamentales del acuerdo franco-alemán y dice que, aun cuando todavía no tienen sanción oficial, pueden, no obstante, considerarse como definitivas.

El Imperio alemán desiste de toda intervención politica en el Mogreb á cambio de la cesión de un territorio en el Congo francés que comprenda aproximadamente los límites siguentes: una línea, partiendo de la costa á unos 50 kilómetros al norte de Libreville, costeando la Guinea española y el Camerun hasta formar una banda de territorio del largor de estas dos posesiones.

Necesita, además, ciertas y determinadas garantías de orden económico para los alemanes en el Mogreb.

El Gobierno alemán se conforma con los puntos de vista franceses en materia de caminos de hierro; pero pedirá una revisión del proyecto reglamento minero adoptado por el Cuerpo diplomático de Tánger en 1910, exigiendo todo género de garantías para los derechos adquiridos por los alemanes.

El Gobierno francés pide á su vez al alemán una renuncia absoluta y completa al Mogrep y la aceptación de un protectorado de Francia, un reglamento preciso y minucioso de las cuestiones de orden económico que conceda á Francia la supremacía política, la cesión del Togo alemán y de cierta parte del Camerun.

El Gobierno francés cede á Alemania la parte del Congo comprendida entre la Sangha; al Sudoeste, y los límites exigidos por el Imperio, y solamente desea que le sea reconocido el derecho de pasaje á través de los terriforios cedidos, vecinos de Tchad.

Dos casos de telepatia

Un redactor de *La Tribuna* de Roma acaba de celebrar una interviú muy interesante con un alto funcionario de la magistratura, el cual le ha referido dos casos de telepatía, de que ha sido testigo en su carrera judicial.

Hace algunos años, y estando de juez en Porloferrano, le despertó cierta noche un profundo sollozo angustioso de su esposa.

El juez hizo despertar también á su mujer y le preguntó lo que estaba soñando.

—No es sueño—contestó ella con aspecto extraño.—¡Es verdad! ¡Es verdad! En Rio Marina acaba de asesinar un hombre á su mujer á cuchilladas. Lo he visto.

El juez tomó á burla el caso y se volvió á dormir tranquilamente.

A la mañana siguiente, el teniente de Carabineros se presentaba en casa del juez á participarle el suceso ocurrido aquella noche en Río Marina, y que se había desarrollado completamente de acuerdo con lo que había soñado la buena señora.

Seis meses después, hallándose también dormido, y ya por la mañana, el juez fué bruscamente despertado por su mujer, la cual le habló así:

—¿No oyes qué campanillazos están dando en la puerta? Es un hombre que viene á decirte que en los Altos Hornos acaba de ser gravemente herido un sobrino de Faliero. No pierdas instante, porque aún puedes llegar á tiempo de que la víctima, antes de morir, te diga el nombre del agresor.

El juez acudió á la puerta, y nadie había llamado. Se asomó al balcón, á nadie vió tampoco.

Volvióse, en fin, al lecho, y á los pocos minutos sonaron los campanillazos, en efecto; recibió el aviso que le había anunciado su mujer, se trasladó á los Altos Hornos, llegó antes de que muriese el herido, y de labios de éste pudo saber el nombre del agresor.

La seriedad de la persona que hace estas manifestaciones está fuera de duda y dá grande importancia á sus palabras. La declaración tiene, pues verdadero valor científico.

Reportaje

Del Ayuntamiento

Ayer mañana el Alcalde accidental señor Rover, acompañado de los concejales señores Oliver y Obrador y del Secretario del Ayuntamiento señor Pons, pasó á visitar al Capitán general señor March con el objeto de tratar de diferentes asuntos que afectan á Palma.

Se habló respecto al día que el ramo militar puede hacer entrega al Ayuntamiento del baluarte del Sitjar, conviniendo en que sea el 15 del actual.

El señor March expresó la conveniencia mientras reinen las actuales circunstancias, de que el Ayuntamiento señale una dependencia, en lo que son hoy cuarteles de ingenieros en dicho baluarte, para destinarlas á hospital militar, para aislar algún enfermo colérico, si llegara el caso de que hubiera algún atacado.

La representación del Ayuntamiento no tuvo inconveniente alguno; tanto es así, que se convino que el día 18 otra comisión, compuesta de un médico municipal y de un concejal, pasara al referido sitio para, de común acuerdo con el ramo militar, indicar las dependencias que han de destinarse á dicho objeto.

Aprovechando la ocasión de la visita, se habló de otros asuntos, relacionados con el ramo militar y que de resolverse serían beneficiosos para la población, los cuales, por las impresiones que sacaron los comisionadss, es de esperar que en breve se resuelvan conforme los deseos del Ayuntamiento.

*

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda y se enteró de la proposición hecha al Ayuntamiento en la sesión de anteayer, referente á conceder un donativo al Ayuntamiento de Vendrell, acordando que sea de 300 pesetas.

*

La Comisión de Obras se reunió también acordando conceder diferentes permisos para obras particulares.

Carnet social

Ha dado á luz, con toda felicidad una hermosa niña la Sra. D.ª Maria Font de Gumbau.

Enviamos á la joven madre nuestra cordial enhorabuena.

*

Ha sido nombrado Cajero de la entidad bancaria Fomento Agricola de Mallorca don Bartolomé Pascual Estarellas, que desde hace muchos años venia desempeñando el cargo de Oficial primero.

Le felicitamos cariñosamente.

*

En la capilla de San Alonso Rodriguez del monte de Bellver, contrayeron matrimonio la bellísima y encantadora señorita Maria Porcel y nuestro querido compañero en la prensa el distinguido y culto escritor Don Miguel Sarmiento.

Apadrinó la boda por parte del novio el insigne artista D. Santiago Rusiñol que estuvo representado por don Simón Brussotto y por parte de la novia su tio el industrial D. José Juan.

Como testigos por parte del novio, asistieron D. Juan Alcover y D. Gabriel Alomar y por la de la novia el abogado y Diputado Provincial D Jerónimo Pou y el acaudalado propietario D. Bartolomé Sastre.

En la finca de recreo que los padres de la novia poseen en el caserío del Terreno, se sirvió exquisito y espléndido *lunch*.

Los novios pasarán la luna de miel en un precioso chalet del Corp Marí.

Reciban las respectivas familias nuestra enhorabuena y á los jóvenes esposos les deseamos una luna de miel inacabable y una infinita era de dichas y felicidades.

*

Ayer falleció en el caserio de Porto-Pí dejando sumidos en el mayor desconsuelo á sus padres, la distinguida señorita doña Francisca Moner y Trias que con sus bellas prendas personales supo captarse en vida la estimación de cuantos la trataron.

Descanse en paz.

*

En el vapor «Balear», llegaron ayer de Barcelona, don Sebastian Bonet, doña Maria Suau, don José Oliver Bauzá, don Elias Mas Piña, don Juan Vidal Font, don Pedro Font don Luis Villasó Sanz y señora, don Plácido Nadal Mir y don Eduardo Sancho.

*

Para Valencia, salieron ayer tarde en el vapor «Mallorca» don Eugenio Molina y familia, don Antonio Esteve, don Jaime Ferrer, don Daniel Pastor, don Antonio Gómez, don Gabriel Oliver, don Guillermo Vidal y don Antonio Ribas.

*

—Ha fallecido en Inca, después de corta enfermedad el Capellán Castrense don Mateo Mas, natural de Montuiri.

Descanse en paz.

De la Audiencia

Suspensión

La vista de la causa que tenía que celebrarse esta mañana en esta Audiencia Territortal contra Gaspar y Miguel Ribas Balaguer acusados del delito de lesiones graves á Antonio Niell ha tenido que suspenderse por haber renunciado los procuradores de los procesados á representar á los mismos en la referida causa.

Se hará otro señalamiento, nombrándose otros procuradores.

Vida marítima

Ayer entraron en este puerto los vapores «Ciudad de Mahón» «Nenrrod» é «Itálica» el primero procedente de Cette y Barcelona de paso para Sóller, el segundo de Bilbao con cargamento de explosivos y el último de Huelva y escalas con granos.

—El «Ciudad de Mahón» una vez desinfectado salió al anochecer para Sóller.

—También salieron el inglés «Cardepie» para Huelva después de haber desembarcado un cargamento de carbón y el español «Nenrrod» para Bilbao.

—Se halla descargando un cargamento de madera el vapor inglés «Silverián» que llegó á este puerto anteanoche.

—Esta mañana han llegado los vapores «Rey Jaime II» de Barcelona y «Lulio» de Ibiza ambos con el correo, pasaje y carga.

El primero quedará en observación hasta esta noche que será admitido á libre plática después de haber prácticado á su bordo rigurosa desinfección á los equipajes y carga.

—Esta mañana á las siete ha salido para la vecina isla de Cabrera el vapor correo «Ciudad de Palma».

—Pasado mañana, llegará á este puerto, el crucero, alemán escuela de guardias marinas «Vineta» que permanecerá algunos días en este puerto.

—El día diez y nueve del actual llegará la escuadra inglesa del Mediterráneo que manda el almirante Sir Edmond S. Poe.

LA SEÑORITA

Doña Francisca Moner Trias

Ha fallecido á la edad de 14 años

Después de recibir los Stos. Sacramentos y la Bendición Apostólica

(E. P. D.)

Sus afligidos padres, hermanos, tios, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al rosario que se rezará en el oratorio de Portopí hoy 13 á las cinco y media de la tarde y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

Descanso dominical en las Farmacias

La Sociedad «Unión Protectora Mercantil» de la que forman parte los dependientes de farmacia ha propuesto al «Colegio oficial de Farmacéuticos» las siguientes bases para el establecimiento del descanso dominical en las farmacias de Palma.

El número de farmacias que radican en el casco de Palma es de veintitrés. Se prescinde de las establecidas en el Arrabal y afueras.

Este número será dividido en cinco grupos, quedando abiertas, alternativamente todas las que forman cada uno de estos, á fin de que todas las demás descansen cuatro domingos consecutivos.

Las farmacias que durante la noche queden abiertas, deberán quedar cerradas lo más tarde á las doce de la noche del sábado, siempre que el día siguiente no les corresponda prestar servicio y no abrirse hasta el lunes; es decir que deberán permanecer cerradas durante las veinticuatro horas del domingo.

Durante la noche y demás horas en que las farmacias de servicio no estén abiertas, podrán despachar los medicamentos que con urgencia sean necesarios á los enfermos. Pero no podrán despachar nada cuando aquellos tengan su despacho abierto.

El cuadro de grupos que acompaña indica de una manera ciara, el orden en que deben alternar todos cada cinco domingos en el servicio. Siendo este cuadro susceptible de todas las modificaciones que los Sres. farmacéuticos crean conveniente para que la distribución resulte lo más equitativa posible.

Por medio de la Prensa local y por medio de cartelones colocados en el interior de las farmacias, como se hace en las grandes capitales donde se ha establecido, el público se enterará de las quequedan abiertas. Estos cartelones llevarán las siguientes inscripciones, según si ó no á la farmacia le corresponde prestar servicio el próximo domingo. «Esta farmacia el próximo domingo estará abierta» ó «Esta farmacia el próximo domingo estará cerrada.»

Estas son, pues, las bases, por medio de las cuales, esta Sociedad cree que sin perjuicio de ninguna clase para los Sres. Farmacéuticos, se puede establecer el descanso dominical en las farmacias de Palma.

Al mismo tiempo espera de la ilustrada clase farmacéutica su apoyo, teniendo en cuenta los beneficios que le reportaría á ella y á sus dependientes.

Cuadro de grupos de farmacias que alternativamente deberán prestar servicios los domingos:

Primer domingo

D. José Miró, Colón.
» José Sureda, Brosa.
» Bernardo Martorell, P. Coll.
» José Homs, Constitución.
» José Fiol, Carmen.

Segundo domingo

D. Juan Valenzuela, Cuartera.
» Ignacio Forteza, Jaime II.
» Miguel Mir, S. Nicolás.
» Francisco Llompart, Call.

Tercer domingo

Sr. Estebanez, Bolsería.
» Bauzá, S. Antonio.
D. Bernardo Terrasa, Fideos.
» Victor Valenzuela, Marina.
Sra. Vda. Frau, Mercado.

Cuarto domingo

D. Francisco Rover, Copiñas.
» Francisco Antich, Colón.
» Pedro Perera, Rubí.
» Bernardo Fiol, Mercado.

Quinto domingo

D. Juan Mayol, Sindicato.
» José Homs, Peregil.
» Miguel Terrasa, Cort.
» Juan Sureda, S. Miguel.
Sra. Viuda de Palou, La Paz.

*

La «Unión Protectora Mercantil» celebró anoche Junta Directiva acordando elevar al Gobernador civil de esta provincia una comunicación protestando del incumplimiento de la ley del descanso dominical en varios pueblos de esta isla, especialmente en el de Manacor que se infringe abiertamente.

Junta de Protección á la Infancia

Antenoche se reunió esta Junta bajo la Presidencia del señor Gobernador civil de la provincia.

Despues de aprobar el acta anter... se enteró de los gastos realizados ... rante el finido mes que son como si...

Tres socorros en metálico, 45 p... tas; 53 botes de leche condensada... id.; una medicina, 5 id.; cinco soc... á la *Gota de Leche*, 81 id.; veintic... socorros de pan, 371 id. y siete s... rros de leche, 126 id.

La existencia en caja es la sigui...

Para gastos generales, 273'64 p... tas; id. para socorros á la infan... 1 540 pesetas; id. para socorros á mendicidad 1 80'21 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de q... tratar se levantó la sesión.

La Comision Provincia[l]

Llamamos la atención al Sr. Gob... nador Civil sobre el funcionami... poco equitativo que sigue la Comi... Provincial, en el despacho de los a... tos.

Se eternizan, á menudo, los e... dientes en aquel Cuerpo Consultiv... así conviene á intereses políticos. ... hay alguno que hace años se halla p... diente de informe y tal abuso no... de permitirlo el Sr. Gobernador,... sidente nato de dicho Organismo.

Y acontece que, si un vocal (c... sucedió en la sesion última) se q... de ello, el vice-Presidente se sale ... el registro de que hay diputados ... todavía los estudian.

Esto no es serio. Hasta se nos d... que ni siquiera hay Orden del Dia. ... modo, que los vocales van á la se... (al menos, los de la minoria) sin sa... los asuntos que han de tratárse.

Confiamos que el Sr. Gobernad... correjirá los hechos denunciados ... lando por el prestigio de tan ele... cuerpo.

LIBROS

Acaban de publicarse:

Ley de Supresión de Consumos. Pr... cio 1'50 pesetas.

Francisco de Zurbarán, su época, ... vida y sus obras, por José Cascales M... ñoz, con el informe favorable de la R... Academia de Artes de San Francisc... 60 fotograbados de los mejores cua... del toiric tetP nespsõdiegder

Joaquín Ferrer.—*Madrid Musica...* 1910-1911. Precio: 1'50 pesetas.

Un invierno en Mallorca

por Jorge Sand, traducción, con un pró... logo de D. Gabriel Alomar. Este libro ... notable por contener las mejores de... cripciones de Mallorca que se han esto... y los juicios más geniales sobre person... y cosas. Precio 2 pesetas.

El almendro

Su cultivo por el mismo autor, ... 26 páginas en 8.°, 60 fotograbados ... láminas. Obras premiadas con Medal... de Oro en la Exposición regional B... leares 1910.—Precio: 5 pesetas.

Un libro de Gallito

Con juicios á manera de prólogo ... Rafael Guerra (*Guerrita*). Precio del tomo, 3'50 ptas.

La isla de Cabrera

Contiene: Prólogo y notas por D. P... dro Estelrich.—Descripción de la ... traducción, por D. P. Bonet de los ... rreros.—Cinco años de destierro en C... brera por el Abate Turquet. Notic... históricas del Cautiverio de los france... en la isla de Cabrera por el teniente ... ronel de Administración Militar don J... me L. Garau.—Un tomo de unas 360 p... ginas, 3 pesetas.

Condesa O. de Tavarazi

El Tocador ideal.—Formulario p... tico de Belleza y Salud 500 fórmulas p... badas para embellecerse y mantene... sana, así como para obtener los perfum... más usados en todos los paises.—Preci... 2 Ptas,

La higuera

Su cultivo en España, por Pedro E... telrich, catedrático. Un tomo de 228 p... ginas en 8.°, con 71 grabados y 4 lám... nas. Precio: 3'50 pesetas.

Dichas obras se hallan de venta: e... Librería Escolar, plaza de Cort 12 y ... lacio, 2 y 4.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

DE POLITICA

Las próximas elecciones

He tenido ocasión de hablar con el Presidente del Consejo, quien me ha manifestado que los Ayuntamientos se renovarán por mitad en la época oportuna, como y en la forma que determina la vigente léy.

Al reanudar las Cortes, sus tareas se presentará un proyecto de reforma local de los organismos administrativos dando mas autonomía á los municipios y haciendo que tengan representación en sus deliberaciones y asambleas las entidades oficiales que representen el comercio, la industria, la agricultura y as entidades obreras.

Este proyecto será presentado con amplio criterio.

Consejillo

Después que el Sr. Canalejas hubo conferenciado por teléfono con el Gobernador de Bilbao, celebró consejillo en el ministerio de Gracia y Justicia, al que asistieron los Sres. Barroso, Gasset y el General Luque.

Los reunidos cambiaron impresiones sobre las huelgas de Bilbao y Málaga y sobre los últimos sucesos de Melilla.

Respecto á la huelga de Bilbao manifestó el Sr. Canalejas que el Gobernador de aquella ciudad seguirá tomando enérgicas medidas para evitar á todo trance que se altere el orden, reconociendo que por ser gravísima la situación de Bilbao, habrá necesidad de tomar determinaciones extremas.

Ha lamentado el Sr. Presidente que los patronos no depongan su actitud intransigente.

Dejó vizlumbrar, sin embargo, que confia en que al fin se impondrá la razón y se llegará á un anhelado acuerdo.

El Ministro de la Guerra, General Luque leyó varios telegramas de los cuales se desprende que reina tranquilidad en nuestras posiciones, demostrando esto que los moros están escarmentados y no quieren habérse'as con nuestros cañones y fusiles.

Declaraciones de Canalejas

Sobre la huelga de Bilbao

Durante la mañana de ayer el Presidente del Consejo señor Canalejas estuvo trabajando en el Ministerio de Gracia y Justicia, Le visitaron los Ministros de Gobernación y de la Guerra señores Barroso y Luque respectivamente con quienes conferenció extensamente acerca de las huelgas de Bilbao.

Mas tarde recibió á los periodistas manifestándonos el señor Presidente que el Gobierno está muy bien impresionado respecto de lo de Melilla, siendo también muy satisfactorias las noticias que se reciben de Tarragona sobre la salud pública.

Mas dijo que los sucesos que se están desarrollando en Bilbao preocupa en gran manera al Gobierno pues se agrava la situación de las huelgas.

El Gobernador Civil de la capital bizcaitarra á las once de esta mañana —dijo—me ha comunicado que los huelguistas se ensañan con los *esquirols* pues los apalean é insultan.

Los huelguistas han logrado interrumpir la circulación de trenes y tranvias.

Tengo el propósito, si continúan los desórdenes – dijo el señor Canalejas – de enviar más fuerzas á Bilbao, pues aunque el Gobernador dispone de quinientos individuos de la Benemérita, es esta fuerza insuficiente para reprimir los desmanes de los alborotadores.

Veo—nos dijo - que el Gobernador civil se obstina en conservar el mando, lo que juzgo le será muy dificil.

Siguen las declaraciones

Se ha celebrado una reunión de autoridades para tratar de la situación de Bilbao.

Por noticias llegadas de aquella capital se sabe que han llegado á Bilbao la mitad de las fuerzas enviadas que ascienden á unos cinco mil hombres, habiendo manifestado el señor Canalejas que se mandarán mas si fuera necesario á fin de evitar disturbios y colisiones.

El señor Presidente manifestó que siempre habia dado importancia á la huelga de Bilbao, pero no habia considerado que tomara un carácter más revolucionario que económico, pués es hoy un abuso del derecho al trabajo.

Sobre la huelga de Asturias

Respecto de las huelgas de Asturias tiene el señor Canalejas muy buenas impresiones Considera que las Asturias son muy pacíficas.

El Instituto de Reformas Sociales trabaja para solucionar el conflicto. Los señores Pujol y Azcárate han conferenciado con los elementos directores de la huelga.

Ocurrieron algunos incidentes de escasa importancia.

El Presidente del Gobierno cree que dentro de breve plazo quedará zanjada la cuestión entre obreros y patrones, pues tiene esperanza en las gestiones que se están realizando.

Hasta ahora –dijo –no ha habido necesidad de que se pusieran en práctica medidas extraordinarias; si asi aconteciera, se enviarán fuerzas de Valladolid.

Sobre la huelga de Málaga

El Presidente del Consejo nos ha dicho á los periodistas que es inexacta la noticia que ha propalado un periódico referente á que le ha visitado una comisión de huelguistas malagueños.

Varias noticias

La salud pública

Se reciben noticias de Riera y Vendrell dando cuenta de que ha mejorado notablemente la salud pública gracias á las medidas adoptadas para destruir los focos infecciosos existentes.

En las últimas veinte y cuatro horas no se han registrado nuevas invasiones en Riera y solo una en Vendrell.

En Hospitalet existen dos atacados de enfermedad sospechosa, que proceden de Vendrell.

Son extremadamente vigiladas las procedencias de toda la provincia de Tarragona, sometiéndose las personas y los equipajes á rigurosa desinfección.

Reconocimiento de la República

Desde Lisboa

En la legación española de Lisboa se reunieron los representantes de Inglaterra, Alemania, Austria, Italia y España al objeto de visitar en comision y con caracter oficial al Presidente del Consejo de Ministros de Portugal para hacerle entrega de las comunicaciones diplomáticas de sus respectivos gobiernos en las que se reconoce oficialmente la república.

Los representantes fueron recibidos por Joao Chagas quien al recibir las notas, pronunció elocuentísimo discurso expresando la viva satisfacción que sentiria el pueblo portugues al tener noticia del acto que se estaba realizando.

El Marqués de Villalobar estimó, en nombre de todos, las frases laudatorias del Presidente y lo mismo hicieron los demás representantes de las naciones.

Los distinguidos diplomáticos fueron recibidos con los honores correspondientes.

El colera

Despachos oficiales recibidos en el Ministerio de la Gobernación dan cuenta de que en Monarguia ciudad situada á 15 kilómetros de Túnez, han ocurrido 42 invasiones de cólera con 7 defunciones.

En Túnez han ocurrido dos casos y tres en La Goleta.

Grave accidente

Comunican de Briluega (Guadalajara) que uno de los coches que verifican el servicio desde la población indicada á Guadalajara volcó en una pendiente del camino.

El coche quedó destrozado.

De los 29 viajeros que iban en el coche, 25 resultaron heridos entre ellos algunos de gravedad.

El cólera en Túnez

Noticias oficiales recibidas en Gobernación dan cuenta de haber ocurrido en Monarguia, población situada á 15 kilómetros de Túnez, 42 invasiones de cólera con 7 defunciones.

En Túnez han ocurrido 2 invasiones y 5 en La Goleta.

Bilbao en estado de sitio

Reunion de Autoridades

Como consecuencia de haberse agravado la huelga y de las frecuentes agresiones de los obreros huelguistas á los esquirols, se han reunido las autoridades y previa la resignación del mando se ha acordado declarar á Bilbao en estado de sitio.

En este momento se está publicando el bando del Gobernador y del Capitán General de la region, que dan por notificado al vecindario el anterior acuerdo.

Fuerzas de infanteria y caballeria han salido de los cuarteles ocupando puntos estratégicos.

El estado de la población es tranquilo habiendo cesado las escaramuzas y las contiendas.

El conflicto de Marruecos

Dicen de Londres que el *Daily Telegraph* publica un despacho de Tánger en el que se dice que, según una carta de Marrakesh, fechada el dia 5, cuatro alemanes que hacian investigaciones mineras han sido asesinados en el Sus.

La prensa de esta capital hace comentarios del curso de las negociaciones franco-alemanas,

«Le Petit Parisien» espera que habria dificultades y retrasos en las negociaciones, pero no ruptura y mucho menos conflicto.

«Le Matin» insiste en que las pretensiones de Alemania son inaceptables.

Según «L'Echo de Paris», en los centros oficiales se cree que Alemania cederá en algunos puntos y que se podrá llegar á un acuerdo acerca de otros.

Los periódicos creen que en el Consejo de ministros del jueves se acordará la contestación que ha de darse á Alemania.

La contestación, según «Le Figaro», no será enviada á Berlín hasta la semana próxima.

Huelga en Asturias

Caracter revolucionario

Se ha declarado la huelga en Asturias.

Los huelguistas intentaron volar el puente del ferrocarril de Pravia, pero no lograron su propósito gracias á la mala calidad de la dinamita.

Tambien ayudó al fracaso del intento que se persiguia la poca habilidad de los huelguistas no consiguieron destrozar mas que algunos estribos del puente.

Insístese en afirmar que el movimiento huelguista iniciado en Asturias y Vizcaya es francamente revolucionario, añadiendo, si los obreros quieren la guerra la tendrán y la represión será dura y enérgica aunque no cruel, porque esto no puede ser.

Se enviarán miles de soldados todos los que se necesiten para dominar el movimiento.

Entre la península y Marruecos no tenemos más que 112.000 hombres, de estos 70 000 en la península. Si es necesario los movilizaremos todos para reprimir la revolución quedando aquí la Benemérita con la que tenemos bastante.

Aunque siempre demostré interés por la clase trabajadora, esto no osbta para que castiguemos á los revolucionarios.

Habla Gasset

A la salida del Consejo el Sr. Gasset confirmó lo dicho por el Sr. Canalejas añadiendo que hace tiempo las excitaciones á la huelga tenian carácter revolucionario, como lo prueba el deseo de procurar conseguirla entre los ferroviarios.

Lo que dice Luque

Ha confirmado el General Luque que se han enviado tropas á Asturias y á Bilbao, en cuya última población habrá hoy 6.00 soldados á las órdenes del Capitán Genral dispuestos á mantener á todo trance el respeto y el órden público.

Consejo de Ministros

En el Ministerio de la Gobernación reuniéronse los Ministros bajo la presidencia del señor Canalejas para tratar de las medidas que deben adoptarse con respecto á la huelga de Bilbao.

El señor Presidente confirmó la noticia de que en la capital bizcaitarra se habían reunido las autoridades en vista del cariz que iba tomando el conflicto obrero.

Dijo además el señor Canalejas que el Gobernador de Bilbao hubiera dejado el mando, habiéndose publicado un bando declarando la ciudad de Bilbao en estado de Guerra.

Conferencia

El general Azcárraga y algunas personalidades del Ejército conferenciaron anoche extensamente con el Ministro de la Guerra, Señor Luque.

Ocupáronse los reunidos en esencial de las huelgas de Bilbao reconociendo en ellas extraordinaria gravedad.

Convinieron en que los obreros huelguistas no pretenden reivindicaciones sino que persiguen fines revolucionarios.

Queda demostrado que en estos disturbios existe un espíritu revolucionario con la voladura del puente de Asturias.

Corroboran lo dicho las noticias que van recibiéndose de varios puntos que tienen ramificaciones con los sucesos de Bilbao.

Declaraciones de Canalejas

El Presidente del Consejo á última hora dijo que en él existe tranquilidad moral, pues,—dijo—he hecho cuanto he podido para el bien de los obreros.

Si la petición que hacen los obreros es razonable, se les atenderá y tendrán al Gobierno de su parte, pero, si se salen de la legalidad encontrarán la fuerza pública delante, ocurra lo que sea, pues se ha visto claro que los huelguistas van á la revolución politica y esto no puede consentirse.

El Consejo aprobó el criterio del Sr. Canalejas.

Inmediatamente el General Luque distribuyó las fuerzas de que dispone para atajar el movimiento.

SANGRIENTO COMBATE

Intento de sorpresa.—Nuestras avanzadas.—Muertos y heridos.

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho oficial suscrito por el General Aldave, dando cuenta al Ministro de haber sido víctimas de una nueva agresión las tropas españolas que operan á orillas del Quert.

Parece ser que en el dia de ayer, grueso contingente de moros se apostó en las márgenes del Quert comenzando nutrido tiroteo con las avanzadas de nuestro ejército.

A esta inesperada agresión contestaron los nuestros con nutrido fuego de fusilería, viéndose momentos después envueltos por el enemigo que en lucha desesperada trataba de copar el grueso de las fuerzas españolas. Los moros peleaban con valentía y los nuestros con bravura llegándose ha hacerse dueños de la situación arrollando al harca rebelde.

La acción fué brillantísima, poniéndose de nuevo de manifiesto el patriotismo de nuestros soldados.

Detalles del Combate

Durante el tiempo que los Ministros estaban reunidos en Consejo se recibieron una serie de despachos del general Aldave dando cuenta de que varias cábilas, se reunieron en el zoco de Tel acordando reclutar buen número de cobileños que debian atacar á las fuerzas españolas duramente.

En el Quert

El enemigo emplazado á orillas del Quert volvió á atacarnos al igual del día 7 siendo rechazado.

Los nutridos tiroteos fueron ensanchándose llenando á constituir una línea completa de fuego.

Al fin las tropas españolas resultaron victoriosas registrándose gran número de bajas entre los moros.

Nosotros tuvimos otras muy sensibles que no pueden precisarse.

A la hora de telegrafiar el combate continuaba más allá del rio Quert lo cual hace suponer que los españoles vadearon el rio.

Un coronel, de uno de los regimientos que operaba fué muerto de un balazo.

Sensacion

Los despachos de Aldaba han producido enorme sensación.

Desde luego se trata de un combate serio y duro en el cual se ha batido el cobre de veras.

Recógense muchos cadáveres de moros y españoles lo cual hace creer que el combate hubo momentos en que fué á pecho descubierto.

A Palacio

El Sr. Canalejas desde el Ministerio marchó á Palacio donde acababa de llegar el Rey dándole cuenta de los despachos recibidos de Melilla.

El servicio telegráfico

Durante esta pasada noche ha funcionado con dificultad el servicio telegráfico, según se nos ha manifestado en la central.

A las 12 hemos recibido la ú tima de las conferencias depositada por nuestro corresponsal en Madrid á las 2'40 de la madrugada.

De ella solo publicamos las noticias de mayor interés.

De otros telegramas urgentes damos solamente el resumen.

De la Bolsa

Madrid 12 á las 18'00

Interior contado	84'15
Interior fin de mes.	84'07
Al próximo.	00'00
Amortizable, 5 p%.	100'90
Amortizable nuevo.	94'40
Banco de España	448' 0
Compañia Tabacalera.	297'00
Francos	8'40
Libras.	27'37
Exterior	93'37

De Barcelona

La salud en Barcelona

Desde hace varios dias no ha ocurrido en Barcelona ningún caso de enfermedad sospechosa, por lo que ha renacido la tranquilidad en la capital, cuya salud en general se puede calificar de excelente.

Por esto es que las extremas medidas adoptadas por las autoridades de Palma para las procedencias de Barcelona han parecido exageradas, produciendo en general mal efecto.

Ante el hecho de que el vapor Lulio no embarcara ayer pasaje ni carga para Ibiza fueron á quejarse los perjudicados al Gobernador civil. Este ha llamado hoy al jefe de la sucursal de la Isleña Marítima Sr. Galmés, quien le manifestó que dichas medidas obedecían á indicaciones de la autoridad gubernativa de Baleares. El Sr. Portela toda vez que es excelente el estado de salud en Barcelona ha trasmitido la queja al ministro de la Gobernación.

El vapor Monte Toro, salido hoy para Mahon, tampoco ha embarcado pasaje ni carga para Alcudia donde solo se dejará la correspondencia, que será allí fumigada.

En cuanto á las procedencias de Vendrell y de Francia, se han dado las órdenes para que en las estaciones sean inspeccionados los pasajeros y fumigados sus efectos.

Los periódicos han abierto suscripciones para los necesitados de Vendrell, habiendo remitido donativos las autoridades de esta ciudad y preparado las empresas teatrales funciones de beneficio. En Vendrell se hizo un llamamiento para reclutar enfermeros asalariados para cuidar á los enfermos contagiosos, no presentándose ninguno y entonces se ofrecieron las hermanas carmelitas en número de 25, que en unión del párroco y vicarios asisten á los enfermos sospechosos. Es un rasgo plausible.

Dos noticias

El 11 de Septiembre fué ayer solemnizado por las entidades autonomistas que acudieron á colocar coronas al pie de la estatua del Conceller en Cap Rafael Casanova, muerto en 1714 en defensa de Barcelona. Las coronas depositadas son en número de cuarenta y cinco.

—Esta madrugada ha terminado en el Ayuntamiento la laboriosa sesión en que se han aprobado los presupuestos extraordinarios que ascienden á 28 millones de pesetas.

Notas Baleares

Se ha posesionado de su cargo el capitán general D. Valeriano Weyler, llegado hoy en el Miramar.

—En esta Universidad se ha recibido el titulo de licenciado en Farmacia á favor de D. Gaspar Aguiló Aguiló.-O.

Barcelona 12 Septiembre 9'30 noche.

La salud pública

El señor Gobernador civil celebró ayer una conferencia con el Director de Sanidad don Miguel Berga informándole este señor de las medidas tomadas con los buques llegados á nuestro puerto, medidas que merecieron la sanción de nuestra primera autoridad civil.

*

En vista de la noticia publicada por varios periódicos, el señor Gobernador nos ha manifestado que según el reglamento vigente no existe Inspección local de Sanidad en el Puerto de Sóller á pesar de tener médico habilitado y por tanto no es olvido el que no se haya dotado de medios de desinfección á aquel puerto pués no le corresponden según la ley y reglamentos citados.

*

El pailebot «Beatriz» condujo procedente de Barcelona varios fardos de pepeles viejos que el señor Gobernador ordenó fueran aislados para proceder con ellos á una desinfección muy escrupulosa.

*

Ayer mañana fueron recogidos dos jergones llenos de paja que flotaban en nuestra bahía, los cuales serán quemados.

*

Por cartas particulares recibidas de Barcelona nos hemos enterado de que mejora notablemente el estado general de la salud pública en la ciudad condal.

Se confirma el hecho de que ocurrieron algunos casos infecciosos en enfermos procedentes de Riera y Vendrell, pero las autoridades locales adoptaron enérgicas medidas que produjeron como consecuencia el aislamiento del foco y su completa y total extinción, y se añade que desde entonces no se han registrado nuevos casos.

En cambio las noticias de los pueblos de Tarragona castigados por la infección no son nada satisfactorias. Acusan el recrudecimiento de la enfermedad en estos últimos días.

Una carta

Palma 15 de Septiembre de 1911.

Sr. Director de LA TARDE.

Muy Sr. mío: En la reunión de asegurados á «La Actividad» celebrada el lunes, se acordó hacer constar en acta la enérgica protesta de los reunidos, por la campaña que están haciendo los agentes de la referida sociedad, para conseguir de los asegurados firmen una solicitud para la continuación del seguro infantil, y lo particular de dos asegurados, que después de firmar, entienden que han sido sorprendidos.

Se acordó también felicitar á D. Remigio Ruiz Representante de «La Actividad» en Vizcaya por su proceder, para con los asegurados pues en vista del de la Sociedad, ha presentado la dimisión de su cargo, y hoy pertenece á la Junta de defensa habiendo asistido de delegado en la pasada reunión de Zaragoza.

La Comisión de Baleares que tanto agradecimiento debe al periódico de su digna dirección por la campaña noble, enérgica, y desinteresada que viene haciendo para la defensa de 84.000 infelices padres de familia que ven amenazado el pequeño capital que con tantos sacrificios iban reuniendo para sus hijos, al manifestar á V. su agradecimiento y el de todos los asegurados y felicitarle por la hermosa campaña que para la defensa de todos ha emprendido, no hace más que cumplir con los más elementales deberes de gratitud y al hacer público su agradecimiento y adhesión cree interpretar fielmente el pensar y sentir de todos los asegurados.

En nombre pues de esta comisión, tengo el gusto de comunicarlo á V. ofreciéndole la cooperación de todos para el logro de nuestros nobilísimos anhelos.

De V. atto., afmo., s. s. q. l. b. l. m.

El Secretario.

Bartolomé Miralles.

Gacetillas

Los gastos de las obras verificadas por administración en los edificios provinciales durante el mes de Julio último ascendieron á 1.589'29 pesetas en la siguiente forma:

Casa Palacio de la Diputación; 9'75; Casa de Misericordia, 76'40, Hospital, 599'79; Inclusa, 508'02; Casa de campo de la Inclusa, 141'34 y Cárcel de Audiencia, 53'96.

—El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular advirtiendo á los Alcaldes de los pueblos de la provincia, excepto el de Palma, el deber que tienen de observar con toda escrupulosidad los preceptos que el Reglamento de Consumos contiene concernientes á la adopción de medios para realizar los cupos de consumos respectivos al año 1912 tomando como base de origen el actual.

—El Presidente de la Sociedad Protectora de los Animales y de las Plantas Excmo. señor don Jerónimo Rius, ha repartido á las escuelas, hoteles y otros establecimientos, varios centenares de cartelitos en los que se copia la ley de 19 de septiembre de 1896 que prohibe se cacen los pájaros, se destruyan sus nidos y se les quiten sus crias.

—En breve hará imprimir el señor Rios unos carteles para que sean fijados al público, consistiendo las máximas tituladas «Ruego del caballo.»

—A pesar de que hace mucho tiempo que fueron quitados los urinarios de la cuesta de Berga, aquella calleja sigue convertida en *vatter closset* público.

Tambien deja mucho que desear la plazuela existente detrás del Banco de España, con vistas á la mencionada calleja.

Creemos llegado el caso de que se tomen enérgicas medidas para evitar tales focos de infección.

—El almendrón durante esta semana parece que se ha cotizado en el mercado de Inca á 100 pesetas el quintal, notándose una baja algo regular.

—El Presidente de la «Juventud Republicana Radical» nos participa que el próximo domingo se inaugurará en el teatrito de la mencionada Sociedad la temporada teatral de 1911-1912 con una compañía infantil, poniéndose en escena «Las Olivas», «Durante la siesta» y «El Contrabando».

En dicho dia efectuará su debut la banda de bandurrias y guitarras de aquella Sociedad, la que está bajo la dirección del profesor D. José Bernat.

Tip. de B. Rotger